



AYUNTAMIENTO DE
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Muy Noble y Muy Leal Villa

EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 2025-1873, de fecha 30 de octubre de 2025, se ha dictado el siguiente:

“**DECRETO.-** De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal de Ingeniero Técnico Agrícola, para la realización de contrataciones laborales temporales o nombramientos como funcionarios interinos en el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, según anuncio publicado en el BORM, nº 223, de 26 de septiembre de 2025.

En virtud de las atribuciones que la vigente legislación me tiene conferidas, por la presente,

HE RESUELTO

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y **conceder un plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación** de la lista en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para la subsanación.

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
xxxx8966Z	ÁGUILA PÉREZ, DIEGO JOSÉ
5281xxxxD	MOLINA GONZALEZ, ANTONIO JOSÉ
xxx9724xN	MUNUERA MARIN, MARIANO
x4833xxxJ	PÉREZ CARRILLO, CARMEN MARÍA
xx0516xxN	ROCA LEÓN, JOSÉ ANTONIO
xxx2246xL	SÁIZ FERNÁNDEZ, BÁRBARA Mª
x4827xxxB	SÁNCHEZ SILES, MARÍA ISABEL
xxx6905H	VALERA EGEA, JUANA MARÍA

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Causas de exclusión
xx2303xN	CARMONA BELDA, JOSE MARIA	a)
xx9729xxC	CEGARRA PÉREZ, JOSE ANTONIO	d)
x8465xxxM	FERRER GARCÍA, ALEJANDRO	b), c), d)
xx6509xxV	GARCIA GARCÍA, DIEGO	d)
xxx0602S	GÓMEZ BERNAL, JAVIER	b), c), d)
7772xxxxS	LOPEZ REINA, OSCAR	b), c), d), e)
x7471xxxQ	PAGÁN GARCÍA, INMACULADA	d)
xx4115xxJ	ROSIQUE TAPIA, CRISTINA	d)
7784xxxxW	RUZAFÁ MOLINA, JHONATAN	f)

Detalle de las causas de exclusión. No presentar la siguiente Documentación, de conformidad con la base Segunda de la Convocatoria:

a) Solicitud ajustada al modelo de instancia del Anexo I de las bases.

b) DNI

c) Titulación exigida (Base 2ª letra e).

d) Declaración Jurada acreditativa de los extremos comprendidos en la letra d) de la base segunda de la convocatoria.

e) Tasas.

f) Fuera de plazo.

2º.- Que se publique en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios”.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la base quinta reguladora del proceso selectivo de referencia.

En Fuente Álamo de Murcia. La Alcaldesa. (documento firmado electronicamente).

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	30/10/2025 13:19



U01471c791e1e1c7007e92940a0c381